# La formación de Magisterio en Gipuzkoa, 1936-1975

(Teacher Training in Gipuzkoa, 1936-1975)

Murua Cartón, Hilario UPV/EHU. Fac. de Filosofía y CC. de la Educación. Avda. de Tolosa, 70. 20018 Donostia hilario.murua@ehu.es

Recep.: 08.06.07 BIBLID [1137-4446 (2008), 16; 241-267] Acep.: 03.12.07

En este trabajo hemos intentado dar una imagen de lo que supuso la profesión del Magisterio en Gipuzkoa cuando el General Franco estuvo en el poder, entre 1936 y 1975. En el mismo abordamos los orígenes de las Escuelas Normales y los problemas que tuvieron, el alumnado y profesorado que las constituyeron, y lo que en sí representó la profesión del Magisterio.

Palabras Clave: Escuelas Normales. Tipología. Escalafón.

Franco jenerala boterean izan zenean, 1936 eta 1975 bitartean, Gipuzkoan irakaskuntza nolakoa zen ezagutarazi nahi izan dugu lan horren bidez. Horretan azaldu dugu eskola arrunten jatorria, eskola horiek izan zituzten arazoak, eduki zituzten ikasleak eta irakasleak eta, horrez gain, garai hartan irakasle izatea zer izan zen ere.

Giltza-Hitzak: Eskola arruntak. Tipologia. Lerrun-zerrenda.

Dans ce travail, nous avons tenu à offrir une image du métier d'Enseignant au Gipuzkoa durant la dictature du Général Franco, entre 1936 et 1975. Nous abordons ainsi l'origine des Écoles Normales et les problèmes auxquels se heurtaient les élèves et les enseignants et ce que représentait le métier d'Enseignant à l'époque.

Mots Clé: Écoles Normales. Typologie. Organigramme.

# INTRODUCCIÓN

Si algo ha caracterizado al Magisterio no solo guipuzcoano sino de todo el Estado español en general durante los siglos XIX y XX, ha sido lo poco considerada que ha estado esta profesión por parte de las autoridades gubernativas, si bien tendríamos que reseñar dos etapas en las que goza de un cierto reconocimiento, la etapa de la II República y los últimos años del siglo pasado, una vez que la denominada transición democrática se da prácticamente por finalizada con la llegada del Partido Socialista Obrero Español al poder en el año 1982. Pero salvo con estas dos claras excepciones, todo lo que ha girado en torno a la profesión del Magisterio ha tenido, por desgracia, más componentes negativos que positivos.

Así que sin muchos más preámbulos, vamos a pasar a conocer cuál fue la situación del Magisterio en nuestra provincia en la etapa comprendida entre los años 1936 y 1975, etapa que como sabemos fue la que estuvo bajo el mandato del General Franco, aunque en ocasiones también nos refiramos a nuestras provincias limítrofes de Araba, Bizkaia y Nafarroa, e incluso a otras provincias del Estado.

Comenzaremos por hablar de las Escuelas Normales de Gipuzkoa, los problemas que tuvieron para su puesta en marcha ya en el siglo XIX, problemas que como tendremos ocasión de ver se perpetúan hasta bien entrado el siglo XX, veremos también alguna de las características que las definieron durante el franquismo, y finalizaremos esta primera parte haciendo referencia al profesorado que en ellas desempeñó.

A continuación en una segunda parte nos centraremos en el alumnado de estas Escuelas Normales de las que estamos hablando, haciendo principal hincapié en el modo de ingreso en las mismas, en las facilidades que se daban para poder ser maestro o maestra de Enseñanza Primaria, haremos un breve repaso a los continuos cambios en los Planes de Estudios del Magisterio, algo que tampoco colaboraba para la reputación de la profesión y acabaremos esta segunda parte con un breve análisis de alguna gráfica en la que podremos observar cuál fue la composición del alumnado, su procedencia geográfica y sus resultados académicos.

La tercera parte de este trabajo estará dirigida hacia la profesión del Magisterio en sí, los pasos que había que dar para poder ser maestro o maestra, también observaremos como con el paso de los años los modelos de profesorado van cambiando y, además, tendremos la ocasión de comprobar cómo estuvo distribuido el Escalafón del profesorado desde el año 1933, fuera de nuestra etapa de estudio, pero que nos va a servir de referente para comprobar alguna de las falsedades que defendía el régimen franquista. Esta tercera parte dará por finalizado el trabajo no sin antes destacar las miserias económicas que le tocó vivir al profesorado de la Enseñanza Primaria Oficial y que dieron lugar a ese viejo refrán español que dice "Pasas más hambre que un maestro de escuela".

# 1. LAS ESCUELAS NORMALES

# 1.1. Origen

Tenemos que retroceder casi dos siglos e irnos hasta la Constitución de 1812 para encontrar los cimientos de lo que va ser la política educativa del siglo XIX, pero también de gran parte del siglo XX. Podemos decir que es el 9 de septiembre de 1857 cuando entra en vigor la primera disposición legislativa de cierto calado en materia de educación, con la conocida Ley Moyano, cuya denominación real es la de Ley de Instrucción Pública. En su artículo 109 decía: para los que intenten dedicarse al Magisterio de Primera Enseñanza puedan adquirir la instrucción necesaria, habrá una Escuela Normal en cada capital de provincia y otra Central en Madrid<sup>1</sup>.

Esta tarea de construcción de Escuelas Normales por todas las provincias del Estado no fue fácil, y menos en el País Vasco, pues como señala el profesor Dávila en la obra "La profesión del Magisterio en el País Vasco, 1857/1930":

las posturas todavía gremiales del profesorado y la reacción neocatólica de los gobiernos moderados además de las discrepancias en la formación y función del *Magisterio* no contribuyeron a favorecer la situación<sup>2</sup>.

Los datos que presentamos en el siguiente cuadro son bastante elocuentes de cómo fueron los primeros años de las Escuelas Normales en las cuatro capitales de la Euskal Herria peninsular:

Cuadro 1. Periodos de funcionamiento de las Escuelas Normales de Euskal Herria desde su creación hasta la II República

PROVINCIA	VARONES	MUJERES		
ARABA	1847-1904 1913-1924	1856-1904 1913-1930		
GIPUZKOA	1845-1848	1865-1869 1899-1930		
NAFARROA	1840-1901 1913-1930	1847-1930		
BIZKAIA	1865-1901	1901-1930		

Fuente: DÁVILA BALSERA, P. En: "La profesión del Magisterio en el País Vasco. 1857-1930"

<sup>1.</sup> Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, Art. 109.

<sup>2.</sup> DÁVILA BALSERA, P. (1993): "La profesión del Magisterio en el País Vasco, 1857/1930". Donostia. Ed. UPV/EHU; p. 11.

El caso de los hombres de nuestra provincia resulta especialmente llamativo, pues es junto a la provincia de Castellón la única provincia de todas las del Estado, que durante el siglo XIX no cuenta con una Escuela Normal dedicada a los varones, con lo que ello conllevaba para la profesión del Magisterio. El conflicto, si así le podemos llamar, de la provincia de Gipuzkoa con las Escuelas Normales venía arrastrándose desde mediados del siglo XIX cuando en la localidad de Oñate se reunieron las Juntas Generales y decidieron suprimir dichas Escuelas bajo el argumento de que "ya las había en provincias limítrofes y, además, en Tolosa existía un Instituto que desempeñaba la Cátedra de Moral y Religión"<sup>3</sup>.

Aún así, entre 1898 y 1914 comienza a funcionar la Escuela Normal en una primera etapa en la que es considerada como Escuela Elemental y en una segunda etapa, hasta 1931 en la que adquiere la categoría de Escuela Superior, En cualquier caso, si por algo estuvieron caracterizadas las Escuelas Normales de Gipuzkoa fue por su continuo peregrinar de local en local desde entonces hasta el año 1988, instante en el que definitivamente se asientan en el campus de Ibaeta de la capital donostiarra. Como ejemplo de este peregrinaje las Escuelas Normales de Donostia se encontraban en la calle Garibai, en el centro de la capital. Posteriormente fueron a parar a la calle Peñaflorida, perpendicular con la anterior y unos años más tarde fueron trasladadas al barrio de Atotxa, entre las protestas del profesorado. Allí permanecieron en una villa denominada Villa Elisa, hasta que sufren otro traslado hacia el barrio de Gros, al colegio de los Jesuitas, donde permanecen hasta la finalización del conflicto bélico, para posteriormente ser destinadas a otra villa del barrio de Gros, Villa Ulialde, pero antes de salir de las dependencias iesuíticas, los miembros de esta compañía religiosa les requisan parte del mobiliario y el laboratorio de Física y Química en concepto de alquiler por los años que habían estado ocupando sus locales.

La estancia en Villa Ulialde es relativamente corta, pues dadas las nefastas condiciones en las que se encontraban las Escuelas Normales tiene que volver a Atotxa hasta que, por fin, en el curso 1945/46 llegan a Villa Soroa, en el barrio de Ategorrieta, donde permanecen hasta el año 1988 en el que como hemos comentado anteriormente se trasladan definitivamente a Ibaeta. Estrechamente unido a este peregrinaje estuvo presente en determinados momentos la escasez de espacio, sirviéndonos como ejemplo que la vivienda del conserje de Villa Soroa fuera desalojada como tal y pasó a convertirse en aulas. Otro ejemplo lo podría constituir la cesión de locales que diversos centros universitarios de la ciudad otorgaron a la Escuela Normal, que utilizó las aulas de la Escuela de Peritos, las de la Facultad de Derecho y las de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, situada por aquel entonces en Zorroaga.

<sup>3.</sup> lbidem. p. 191

# 1.2. Las Escuelas Normales durante el Franquismo

Vemos pues que desde sus inicios la carrera del Magisterio en Gipuzkoa tuvo más de un problema. Sin embargo, estos problemas cambian de signo con la llegada al poder del ejército sublevado contra la II República. Desde un primer momento las Escuelas Normales y las de Enseñanza Primaria se van a convertir en objetivo del nuevo régimen, como así lo atestigua la nueva Ley de Enseñanza Primaria de 17 de julio de 1945, cuando en su artículo 59 propone convertir las Escuelas Normales

en espacios en los que se despierten y vigoricen las dotes vocacionales de los alumnos y el sentimiento religioso y humano de todo educador, así como un auténtico espíritu nacional en servicio de unidad de la Patria<sup>4</sup>.

Nos encontramos entonces con unas Escuelas Normales que van a servir de soporte ideológico para el régimen bajo una mezcla de fascismo a la española y un catolicismo integrista. Unas Escuelas que se hallarán "bajo la advocación de Jesús"<sup>5</sup>, con unos elementos comunes como

los Crucifijos e imágenes de la Santísima Virgen presidiendo las dependencias del Centro, pero también con el retrato del Jefe del Estado omnipresente en todas la aulas<sup>6</sup>.

Por lo que a la organización interna se refiere, aparte de las horas lectivas dedicadas a las enseñanzas y prácticas, tenían cabida también las "actividades dirigidas a formar al maestro en el orden religioso, patriótico, físico y moral", y para que estas actividades pudiesen realizarse y el alumnado no fallase, las Escuelas Normales ponían a su disposición una Residencia, de manera que el alumno hiciese vida de internado.

Si nos fijamos en los modelos de Escuelas Normales que existieron podemos decir que fueron tres: las públicas sostenidas por el Estado, las privadas sostenidas por entidades o personas de carácter popular y las de la Iglesia. Existió un cuarto modelo que fueron las Escuelas Normales Nocturnas, que a la sombra del éxito que habían tenido los Institutos nocturnos, se crearon en las principales capitales del Estado, Madrid, Barcelona y Valencia. Volviendo a las Escuelas Normales de carácter privado y de la Iglesia, hay que señalar que a la finalización de los estudios en estas Escuelas, su alumnado se veía en la obligación de superar un examen denominado "Examen de Conjunto"<sup>8</sup>, recogido en el Reglamento de Escuelas del Magisterio.

<sup>4.</sup> Ley sobre Educación Primaria de 19 de julio de 1945. Art. 59.

<sup>5.</sup> Reglamento de Escuelas del Magisterio de 7 de julio de 1950. Art.2 y Ley sobre Educación Primaria de 17 de julio de 1945. Art. 60.

<sup>6.</sup> Reglamento de Escuelas del Magisterio de 7 de julio de 1950. Art. 2.

<sup>7.</sup> Ley sobre Educación Primaria de 19 de julio de 1945. Art. 59.

<sup>8.</sup> Reglamento de Escuelas del Magisterio de 7 de julio de 1950. Arts. 95, 96, 97 y 98.

# 1.3. El ingreso del profesorado en las Escuelas Normales

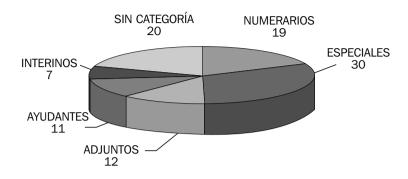
Hasta la entrada en vigor de la Ley sobre Educación Primaria de 1945 el ingreso del profesorado en las Escuelas Normales estaba prácticamente basado en la Ley Moyano de 1857. Esto es, casi un siglo después los requisitos para ser profesor de las Normales no habían cambiado, pero tampoco la puesta en marcha de esta nueva Ley de 1945 va a suponer un gran cambio. A los requisitos de la Ley Moyano se le van a añadir otros nuevos como: el conocimiento de la escuela española, para lo cual había de haber estado viviéndola y regentándola un mínimo de un año, estar en posesión del título de licenciado en la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, superar una oposición que seleccionase a los mejor preparados y actuación de mínimo de un año en una Escuela del Magisterio para que demostrase su capacidad para formar nuevos educadores.

Una vez que habían ingresado en las Escuelas Normales los profesores podían pertenecer a uno de los siguientes grupos:

- Numerarios: accedían al cuerpo por oposición y eran los encargados de materias como las Matemáticas, la Lengua y Literaturas españolas, Física y Química, Geografía e Historia, etc.
- Especiales: también entraban por oposición, a excepción del profesor de Religión que era nombrado por la jerarquía eclesiástica y los de Formación del Espíritu Nacional, Gimnasia y Enseñanzas del Hogar que eran designados por el Ministerio a propuesta de la Jefatura Central del Frente de Juventudes.
- Adjuntos: debían de estar en posesión de los mismos títulos que para ser Catedráticos y estaban obligados a opositar.
- Ayudantes: no tenían Cuerpo especial y su nombramiento era de un año, realizado por los Directores de las Escuelas Normales.

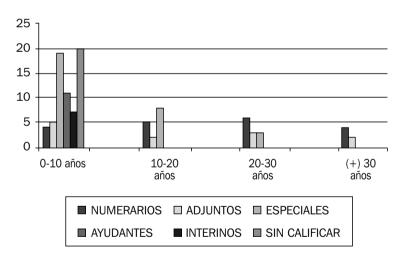
En esta clasificación se mantienen hasta el año 1970 en el que entra en vigor la Ley General de Educación, instante en el que desaparecen las figuras de Profesores Especiales y Adjuntos y surgen nuevas figuras como las Agregados y Contratados.

Gráfico 1. Distribución del profesorado en las Escuelas Normales de Gipuzkoa entre 1936/75



Fuente: Escuela de Formación del Profesorado. Elaboración propia.

Gráfico 2. Años de permanencia según los distintos modelos de profesorado de las Escuelas Normales de Gipuzkoa



Fuente: Escuela de Formación del Profesorado. Elaboración propia.

# 1.4. Las Retribuciones Económicas

Durante estas largas permanencias las retribuciones económicas que disfrutaron no fueron precisamente muy generosas como en el siguiente cuadro podemos observar:

Cuadro 2. Evolución de los sueldos de los profesores de las Escuelas de Formación del Profesorado entre 1944 y 1964

CATEGORÍA	SUELDO (pesetas/año)				
	1944	1947	1953	1957	1964
1 a	20.000	21.000	32.200	40.200	52.200
		+1.000	+11.200	+8.000	+12.000
2 a	18.000	20.000	30.800	38.520	50.020
		+2.000	+10.800	+7.720	+11.500
3 a	16.000	18.000	28.000	35.880	46.880
		+2.000	+10.000	+7.880	+11.000
4 a	14.400	16.000	25.200	33.480	43.980
		+1.600	+9.200	+ 8.280	+10.500
5 a	13.200	14.000	22.400	30.960	40.960
		+800	+8.400	+8.560	+10.000
6 a	12.000	12.000	19.600	28.200	37.700
		+0	+7.600	+8.600	+9.500
7 <sup>a</sup>	10.600	11.000	18.200	26.640	35.640
		+400	+7.200	+8.440	+9.000
	9.000	10.000	14.000	21.480	29.980
		+1.000	+4.000	+7.480	+8.500

Fuente: Revista Nacional de Educación. Elaboración propia.

# 2. EL ALUMNADO DE LAS ESCUELAS NORMALES DE GIPUZKOA

A lo largo de este segundo capítulo de las Escuelas Normales de Gipuzkoa vamos a centramos principalmente en cómo fueron los procedimientos para poder acceder a los estudios del Magisterio, a cuáles fueron los Planes de Estudios y finalizaremos con una batería de cuadros y gráficos que iremos comentando sobre la evolución del alumnado de estas Escuelas y los títulos que se repartieron durante la etapa franquista.

# 2.1. El ingreso en la carrera de Magisterio y los cambios en los Planes de Estudios

En el momento de la proclamación de la II República el Cuerpo del Magisterio se hallaba inmerso en importantes luchas y tensiones internas, siendo la prueba

más evidente las oposiciones de 1928 que rápidamente fueron impugnadas por los opositores suspendidos y que condujeron a que el gobierno intentase anular muchos de los acuerdos hasta ahora establecidos. Hasta ese instante los estudios de las Escuelas Normales habían seguido el Plan de Estudios de 1914 (4 cursos) el cual permitía acceder a los alumnos de 15 años que fuesen capaces de superar un examen de dificultad similar al que había que aprobar a los 10 años para poder pasar a los estudios de bachillerato.

En 1931 con la llegada de la II República al poder se cambia el Plan de Estudios y se establece uno nuevo denominado Plan de Estudios Profesional (3 cursos) que dura hasta la finalización de la Guerra Civil, instante en el que surge un nuevo Plan de Estudios llamado Plan de Estudios Provisional de 1942 (4 cursos), hasta que llegado el año 1945 entra en vigor la Ley sobre Educación Primaria y con ella el Plan de Estudios de 1945 (3 cursos). Años más tarde se pone en marcha el Estatuto del Magisterio, en 1950, y se produce un nuevo Plan que dura hasta 1967 (2 cursos), trayendo como novedad la reducción de un año de la carrera del Magisterio, llegando así entre Plan y Plan al de 1970 (3 cursos) que nace como consecuencia de la Ley General de Educación de 1970.

Pero por si no hubieran sido suficientes los Planes de Estudios en esta etapa, además tuvimos otros dos más: el Plan de Estudios de Complemento al Bachiller y el Plan de Estudios de los Seminarios. En definitiva, estos continuos cambios tampoco contribuyeron positivamente a la reputación de la profesión del Magisterio y si a ello, además añadimos que para poder acceder a la carrera existían 2 vías, diríamos que no muy ortodoxas, como la de las dispensas o como la de las convalidaciones, vemos que vamos juntado piezas de este puzzle que fue la falta de profesionalización de esta profesión.

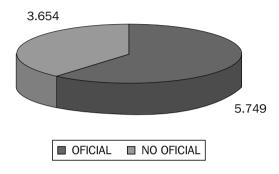
Acabamos de decir que una de las vías de acceso a la carrera del Magisterio era la de las dispensas. Éstas no eran sino un privilegio que algunos disfrutaban bien por la edad que tenían, bien por enfermedad, bien por haber realizado ciertos estudios. De todas ellas entendemos que las más llamativas eran las dispensas por edad, pues bastaba con tener ciertos años que llegaron a bajar hasta los 15, para que con un simple curso de prácticas en las Escuelas Normales y algún conocimiento específico de Religión fuera suficiente para considerar que existía un muevo maestro. Esta situación, por caótica que parezca, duró hasta el año 1951, mientras las dispensas por estudios, convalidaciones y las dispensas por enfermedad constituían el otro frente de acceso "alegal" a la profesión del Magisterio.

# 2.2. Alumnado de las Escuelas Normales de Gipuzkoa

Las Escuelas Normales de Gipuzkoa acogieron dos modelos distintos de alumnado, el Oficial y el No Oficial. La diferencia entre uno y otro radicaba principalmente en que mientras el primero asistía regularmente a clase, el segundo no asistía o si lo hacía, lo hacía puntualmente. Esta doble modalidad de alumnado permaneció funcionando hasta el curso 1969/70, año en el que como ya hemos comentado anteriormente entra en vigor la Ley General de Educación de 1970 y con ella desaparece esta modalidad de estudio No Oficial.

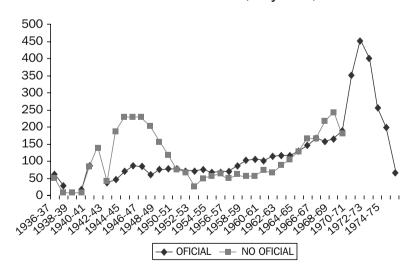
Hasta entonces la presencia de este tipo de alumnado fue bastante habitual si nos atenemos a los resultados que muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 3. Número de matriculaciones en las Enseñanzas Oficial y No Oficial en la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia entre los cursos 1936/37 y 1975/76



Fuente: Libros de Matrícula de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia. Elaboración propia.

Gráfico 4. Número de matriculaciones en las Enseñanzas Oficial y No Oficial en la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia entre los cursos 1936/37 y 1975/76

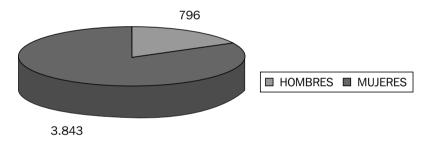


Fuente: Libros de Matrícula de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia. Elaboración propia.

Vemos pues en estos gráficos que la presencia de alumnado No Oficial fue muy notable en los años que duró este sistema de enseñanza, observándose, incluso, que entre los años 1940 y 1950 la superioridad del alumnado No oficial era patente frente al Oficial. La respuesta a esta situación la podríamos encontrar en que fueron los años siguientes a la finalización de la Guerra Civil donde mayor necesidad de profesorado existió para cubrir las necesidades mínimas de enseñanza y fueron muchos y muchas las personas adeptas al régimen que conocedoras de las facilidades que éste otorgaba para poder disfrutar del título de Maestro se apuntaron a esta modalidad de enseñanza.

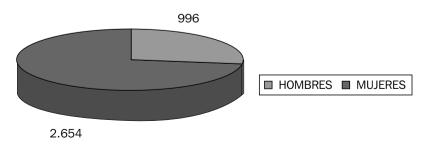
Si nos preguntamos por el género del alumnado de las Escuelas Normales de nuestra provincia, los datos son realmente sorprendentes para ambas modalidades de estudio:

Gráfico 5. Número de matriculaciones por sexos en la Enseñanza Oficial de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia entre los cursos 1936/37 y 1975/76



Fuente: Libros de Matrícula de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia. Elaboración propia.

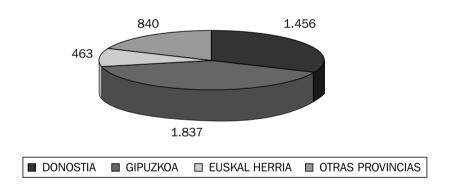
Gráfico 6. Número de matriculaciones por sexos en la Enseñanza No Oficial de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia entre los cursos 1936/37 y 1969/70



Fuente: Libros de Matrícula de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia. Elaboración propia. La presencia de mujeres es abrumadora frente a la de hombres, dato éste que viene a corroborar la tesis de que el Magisterio era una profesión muy poco considerada entre los varones de la provincia de Gipuzkoa, lo cual también tiene su lógica si tenemos en cuenta que cualquier otra profesión estaba mucho mejor pagada que la del Magisterio.

Otra pregunta que nos podríamos formular es de dónde procedía este alumnado, viendo que el que se matriculaba en la Enseñanza Oficial era mayoritariamente guipuzcoano, con una ligera presencia de alumnado procedente de las otras tres provincias vascas y una notable representatividad de alumnado llegado desde otras provincias del Estado, principalmente de provincias limítrofes con Euskal Herria como Burgos, Logroño, Zaragoza, Valladolid, Palencia, etc.

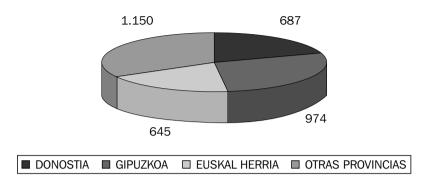
Gráfico 7. Procedencia geográfica del alumnado perteneciente a la Enseñanza Oficial de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia entre los cursos 1936/37 y 1975/76



Fuente: Libros de Matrícula de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia. Elaboración propia.

Se observa lo que decíamos, una amplia representación guipuzcoana con mucho alumnado de la propia capital y a continuación el alumnado procedente de otras provincias del Estado, por encima de las otras provincias vascas. Ahora bien, si nos fijamos en la procedencia del alumnado de la Enseñanza No Oficial, el cambio es notorio. Para La Enseñanza No Oficial el reparto por territorios va a ser mucho más parecido, esto es, las diferencias entre el alumnado procedente de Gipuzkoa, de la capital y de otras provincias es menor.

Gráfico 8. Procedencia geográfica del alumnado perteneciente a la Enseñanza No Oficial de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia entre los cursos 1936/37 y 1969/70



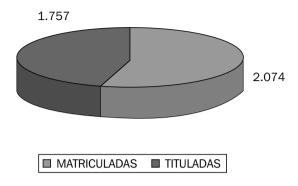
Fuente: Libros de Matrícula de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia. Elaboración propia.

Evidentemente, si sumamos el número de alumnos procedentes de Gipuzkoa y los de la capital, serían mayoría, pero lo más llamativo de este gráfico es la importante cantidad de alumnado procedente de otras provincias del Estado, reafirmando en cierta manera lo que decíamos antes sobre la llegada de profesorado foráneo.

En definitiva, del alumnado de las Escuelas Normales de Gipuzkoa podemos decir que con la excepción de la década de los años 40 en la que el número de alumnos de la Enseñanza No Oficial superó a la de los de la Oficial, el alumnado mayoritario es el Oficial, que dentro de éste, la presencia de mujeres supera con claridad a la de hombres y que, aún siendo mucho mayor el alumnado procedente de la propia provincia, se observa el fenómeno de la llegada masiva de alumnado foráneo, en base a lo ya comentado con anterioridad.

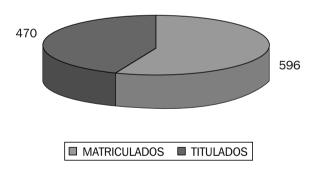
Por último, en lo que respecta al alumnado de las Escuelas Normales de Gipuzkoa y los resultados que en ellas se dieron, se observa que éstos también fueron mejores en el caso de las mujeres, que en el de los hombres. En este apartado hay que hacer una consideración y es que, muchos de los alumnos que recogieron el título, lo hicieron después de haber pasado un cierto tiempo después de haber finalizado la contienda bélica y a algunos, como tenían pendiente de recoger el título, pero éste era perteneciente a la etapa republicana, se les obligó a realizar unas pequeñas pruebas, normalmente pruebas relacionadas con la asignatura de la Religión y, una vez superadas éstas, estaban en condición de ser Maestros.

Gráfico 9. Relación entre el número de mujeres matriculadas y el número de títulos expedidos



Fuente: Libros de Matrícula de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia. Elaboración propia.

Gráfico 10. Relación entre el número de hombres matriculados y el número de títulos expedidos



Fuente: Libros de Matrícula de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia. Elaboración propia.

La diferencia entre uno y otro sexo en valores totales fue muy superior a favor de las primeras, pero en porcentaje no fue tan grande, alrededor del 6 % de mujeres más que de hombres que aprobaron la carrera del Magisterio. Y, por último, en cuanto a la edad media con la que terminaban los estudios del Magisterio, hay que señalar que como norma general ellas lo hacían antes que los varones, entre los 20 y 25 años, mientras que muchos de los chicos, lo hacían por encima de los 25 años e, incluso de los 30.

# 3. SITUACIÓN DEL MAGISTERIO EN GIPUZKOA

Una vez finalizados los estudios del Magisterio llegaba el momento de encontrar una salida profesional que no parecía revestir mayores dificultades, entre otras causas como consecuencia del terrorífico proceso de depuración que emplearon las autoridades franquistas con todo aquél maestro o maestra que tuviese el más mínimo indicio de haber sido partidario del sistema educativo republicano.

En el caso concreto de Euskal Herria y por lo tanto de Gipuzkoa, además de abolir todas las reformas emprendidas por la II República, también se cerraron los centros de enseñanza de carácter autonómico, quedando incorporados a la red educativa nacional, se depuró al personal docente y se favoreció a la Enseñanza Privada. La maquinaria de la represión se puso en marcha nada más finalizada la guerra, con la Orden Ministerial de 19 de agosto de 1936, en la que se instaba a los alcaldes a que informasen al rectorado universitario sobre si la conducta de los maestros había sido la adecuada. A partir de ese instante y perdóneseme la expresión, "había barra libre" para ejercer todo tipo de atrocidades.

Ahora bien, si el factor de la depuración fue característico del régimen en materia educativa, no fue el único, pues existieron otros factores como la falta casi permanente de profesorado, la inexistencia de una formación continua, el derecho a la vivienda, el derecho a la jubilación, prorrogada hasta los 70 años, y otros muchos más, como los continuos problemas económicos de los maestros o la falta de medios para la docencia, con un mapa, una enciclopedia y poco más, los factores que verdaderamente caracterizaron la educación guipuzcoana de esta etapa franquista.

En este capítulo, nos centraremos en cómo se accedía a la profesión del Magisterio, analizaremos los diferentes modelos de profesorado y la constitución del Escalafón, para terminar con un breve repaso a las condiciones laborales de los maestros y su derecho a vivienda, que no se cumplía, lo tardía de su jubilación, sus míseros sueldos y el invento del régimen con las gratificaciones.

# 3.1. El ingreso en la profesión de Magisterio

Dos eran las principales condiciones que se requerían para poder formar parte del Cuerpo del Magisterio: adhesión inquebrantable al Movimiento y a la Iglesia y una cierta preparación académica que no siempre tenía por qué coincidir con los estudios de Magisterio. En cualquier caso, el futuro profesional de los Maestros estuvo dirigido en todo momento por tres circunstancias diferentes: los requisitos de acceso, las pruebas que tenían que superar y los Tribunales que les examinaban.

Respecto a los requisitos eran variados, comenzando por los de la edad, siguiendo por estar en posesión del "certificado de aptitud y moralidad" o la

obligatoriedad de pertenecer a la Falange Española. Con el tiempo estos requisitos iban variando, así años más tarde se incorporó a la lista la necesidad de tener la nacionalidad española, la certificación de nacimiento legalizada y legitimada, el refrendo de las autoridades eclesiásticas —el Párroco— y militares —el Comandante de la Guardia Civil—, el certificado de conducta intachable y, en el caso de que los maestros fuesen curas o monjas, además debían de presentar el "Nihil Obstat".

Una vez cumplidos todos los trámites pertinentes, el acceso a la profesión del Magisterio podía ser vía directa para los alumnos que al finalizar la carrera presentasen los mejores expedientes académicos o si no lo hacían bien por oposición bien por concurso oposición.

# 3.2. Tipología del Magisterio

Al hablar de la tipología del Magisterio guipuzcoano, tenemos que establecer cuatro etapas claramente diferenciadas. La primera de ellas transcurre entre los cursos 1940/41 y 1957/58, en la que existen unos modelos de profesorado que se denominan Propietarios, Interinos, Sustitutos y Otros Modelos. En este último grupo de Otros Modelos se encontraban los Rurales, Supernumerarios, Volantes, etc. Esta primera etapa está caracterizada porque la gran mayoría de Maestros eran mujeres y además pertenecían al grupo de Propietarias, muy por encima de las otras modalidades de Maestros.

La segunda etapa comprendida entre los cursos 1958/59 y 1963/64 agrupó a los maestros según la siguiente distribución: los pertenecientes al Magisterio Nacional, los que no pertenecían al Magisterio Nacional, los que eran de los Institutos Religiosos y los que pertenecían al Clero Secular. Señalar que no había mujeres que perteneciesen a esta última modalidad de profesorado, pero que al igual que en la etapa anterior eran muy superiores en número a los maestros, siendo la modalidad más representativa la de pertenecientes al Magisterio Nacional.

Entre los cursos 1964/65 y 1970/71 las modalidades de profesorado se redujeron a dos, los Directores sin Grado y los Maestros y Directores con Grado, siendo estos segundos el grupo mayoritario y, por supuesto, había nuevamente muchas más mujeres que hombres. Y ya, entre los cursos 1971/72 y 1975/76, nos encontramos con cuatro modalidades de profesorado, siendo la más numerosa la de los pertenecientes a la EGB o procedentes de la Primaria, por delante de los maestros de Educación Especial (nueva modalidad), Directores sin clase a su cargo u Otro Personal Docente.

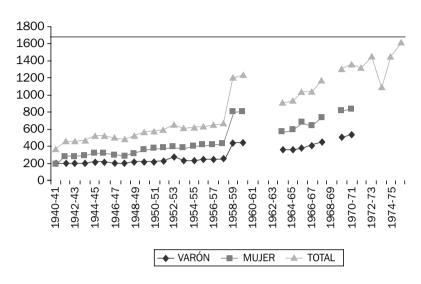


Gráfico 11. Evolución del número de Maestros y Maestras de Enseñanza Primaria Oficial en Gipuzkoa

Fuente: Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística de Donostia. Elaboración propia.

# 3.3. Escalafón del Magisterio guipuzcoano

El Escalafón era una herramienta que utilizaban los diferentes Ministerios para clasificar en diferentes categorías al profesorado y según la categoría en la que se situase el maestro percibía su salario en base a esa situación. Decimos que fue una herramienta utilizada por los Ministerios, pues lo fue tanto por el Ministerio de Instrucción Pública en la etapa republicana como por el Ministerio de Educación en tiempos del franquismo. Así nos encontramos con que existieron los escalafones de 1933, de 1946, de 1960 y de 1975. Los dos primeros son de iguales características, mientras los dos finales varían según las fuentes de información.

A continuación, vamos a ver gráficamente cómo se distribuían estos Escalafones:

120 97 100 80 60 37 40 <sup>20</sup>16 20 14 13 20 88 <u>6</u>1 5 0 TOTAL **MALLADOLID** LOGROÑO GIPUZKOA NAFARROA ARABA BIZKAIA BURGOS ■ NACIDOS **■** EJERCEN ■ EMIGRAN

Gráfico 12. Número de Maestros que ejercían en Gipuzkoa en 1933

Fuente: Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Donostia. Elaboración propia.

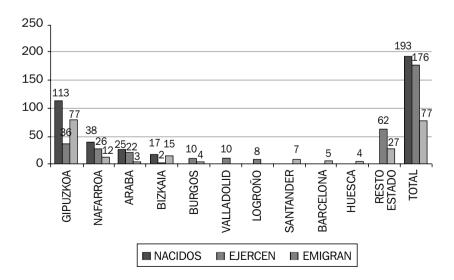


Gráfico 13. Número de Maestros que ejercían en Gipuzkoa en 1946

Fuente: Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Donostia. Elaboración propia.

248 23

GIPUZKOA 

ARABA 

NAFARROA 

BIZKAIA 

RESTO ESTADO

Gráfico 14. Número de Maestros que ejercían en Gipuzkoa en 1960

Fuente: Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Donostia. Elaboración propia.

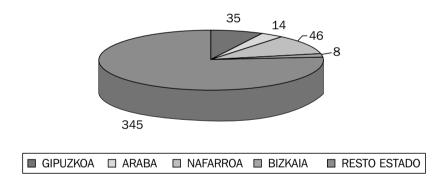


Gráfico 15. Número de Maestros que ejercían en Gipuzkoa en 1975

Fuente: Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Donostia. Elaboración propia.

Si hiciéramos un recorrido por los cuatro gráficos observaríamos que entre los años 1933 y 1946 se produce un impresionante incremento en el número de maestros, pasándose de los 79 que ejercían en 1933 a los 176 del año 1946, dato éste que contradice claramente lo que ocurrió en las escuelas de Enseñanza Primaria a la finalización de la Guerra Civil, esto es, una alarmante falta de maestros, pero las autoridades franquistas nos ofrecieron estos datos, en nuestra opinión totalmente falsos. Al llegar al año 1960 se observa un notable ascenso en el número de maestros pasándose de los 176 del año 1946 a los 488 de 1960. Y si analizamos el Escalafón de 1975, vemos cómo se produce un notable descenso en el número de maestros, reduciéndose la cifra hasta los 448.

Por otra parte y continuando con los Escalafones masculinos, decir que en todo momento la mayoría de los maestros que ejercían en nuestra provincia eran de origen navarro, con una importante presencia de maestros alaveses, y una menor representación de maestros de Gipuzkoa y Bizkaia, dato éste que viene a reafirmar nuestras tesis de lo poco considerada que estaba la profesión del Magisterio en las provincias costeras.

Pasamos a continuación a ver qué es lo que ocurrió con las maestras y el primer dato que nos llama la atención es que en el Escalafón del año 1933 la presencia de mujeres era inferior, ligeramente inferior, a la de hombres.

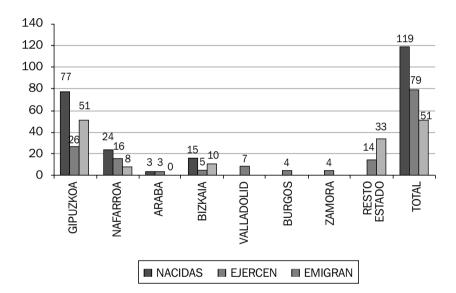


Gráfico 16. Número de Maestras que ejercían en Gipuzkoa en 1933

Fuente: Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Donostia. Elaboración propia.

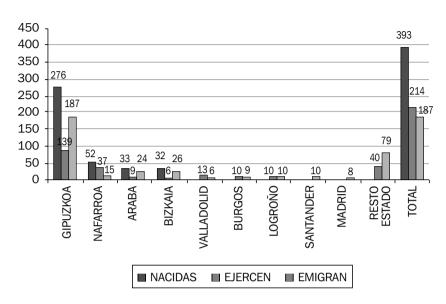


Gráfico 17. Número de Maestras que ejercían en Gipuzkoa en 1946

Fuente: Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Donostia. Elaboración propia.

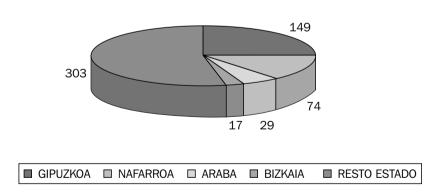


Gráfico 18. Número de Maestras que ejercían en Gipuzkoa en 1960

Fuente: Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Donostia. Elaboración propia.

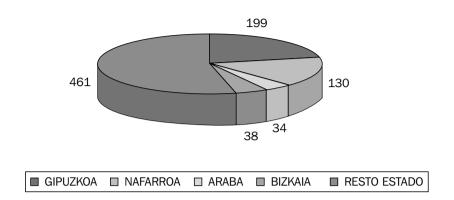


Gráfico 19. Número de Maestras que ejercían en Gipuzkoa en 1975

Fuente: Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Donostia. Elaboración propia.

Si analizamos los Escalafones femeninos se observan muchos detalles en común con los del género masculino, como el impresionante incremento de maestras entre los años 1933 y 1946, de 79 a 214, el también incontrolado aumento entre 1946 y 1960, de 214 a 572 y el más que notorio crecimiento entre 1960 y 1975, de 572 a 862. Ahora bien, salvo el ya comentado año de 1933 en el que el número de maestros superó al de maestras, en el resto de Escalafones la cantidad de maestras era superior a la de maestros. También señalar la fuerte presencia de profesorado de origen navarro y la alta representación vizcaína.

En definitiva a la hora de hablar del Magisterio guipuzcoano en la Enseñanza Primaria Oficial, podemos decir que estuvo integrado mayoritariamente por mujeres, que hubo una importantísima presencia de maestros y maestras foráneos con las consecuencias que de ahí se derivaban en la cuestión lingüística, y que también existieron numerosos maestros y maestras de origen vasco, pero principalmente de las provincias de Nafarroa y Araba y en menor lugar de Bizkaia y Gipuzkoa, siendo este hecho si cabe más notorio en el caso de los hombres que de las mujeres.

# 3.4. Retribuciones económicas en el Magisterio

Terminamos este repaso a la situación del Magisterio con uno de los que fue tema estrella durante toda la etapa del franquismo, que no es sino lo mal retribuida que estuvo la profesión en todo momento. Comenzaremos por decir que mientras que para ser un policía o un guardia civil en aquella época no se precisaba nivel académico más que el certificado de estudios primarios, para ser maestro ya hemos visto que algo más era necesario, pero a la hora de percibir el

salario, los primeros obtenían 1/3 por encima del salario de un maestro. O pondremos otro ejemplo, esta vez relacionado con la vivienda. Como ya es sabido, los maestros tenían derecho a vivienda, pero no siempre se les concedía este derecho, de ahí que muchas veces se les abonase una cierta cantidad en concepto de ayuda para el alquiler de la misma. En el caso de nuestra provincia en la década de los años 60, mientras el alquiler de una vivienda media se situaba en las 2.472 pesetas, los maestros percibían como ayuda 303 pesetas, esto es, ni la octava parte de lo que les asignaban.

De manera que el Ministerio se tuvo que buscar alguna forma de solucionar este problema y las soluciones, si así se las puede llamar, vinieron de las gratificaciones que el propio Ministerio otorgaba, pero que solo duraron 4 años, entre 1959 y 1963, y de las "permanencias", una especie de clases particulares que se daban a la finalización de las clases y cuyo coste para los bolsillos del alumnado era de 50 pesetas por hora, de las cuales 10 iban a parar a las arcas del Ministerio, así que la hora de permanencia se reducía a 40 pesetas, cuando por poner otro ejemplo, una señora de la limpieza cobraba 35 pesetas por hora por realizar su labor.

En estas condiciones llegaban los maestros hasta los 70 años, edad a la que se podían acoger a la jubilación, mientras otras profesiones lo hacían a los 65 años, a no ser que por algún motivo debidamente justificado, casi siempre de salud, pudieran abandonar la maravillosa pero a su vez maldita profesión del Magisterio.

# **BIBLIOGRAFÍA**

- ABELLA, R., (1996). La vida cotidiana bajo el régimen de Franco. Madrid: Ediciones Temas de Hov.
- AGIRRE ELUSTONDO, J. A. (1969). Así está la enseñanza primaria. Hablan los maestros. Informe GAUR. Madrid.
- Anuarios Estadísticos de la Enseñanza Primaria en España, 1940-1975. Instituto Nacional de Estadística.
- BASURKO MOTRIKO, F. (1989). "La normalización de la ikastola: breve historia y estado de la cuestión de la escuela pública vasca". En: Revista Interuniversitaria Historia de la Educación, n º 8.
- BENEJAM ARGUIMBAU, P. (2002). "Las Escuelas Normales en tiempos de la transición". En: Revista Interuniversitaria Historia de la Educación, nº 21.
- Boletín Oficial del Estado, 1936-1975.
- Boletín Oficial de Gipuzkoa, 1936-1975.
- CALVO VICENTE, C. (1994). Poder y consenso en Gipuzkoa durante el franquismo, (1936-1951). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CÁMARA VILLAR, G. (1984). Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo, 1936-1951. Madrid: Hespería.

#### CAPITÁN DÍAZ. A.:

- (1994). Historia de la educación en España. Pedagogía contemporánea. Madrid: Dykinson.
- (2000). Educación en la España contemporánea. Barcelona: Ariel S.A.
- CRUZ OROZCO, J. I. (2001). El yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo. Razones de un fracaso. Madrid: Alianza.

#### DÁVILA BALSERA. P.:

- (1993). La profesión del Magisterio en el País Vasco, 1857-1930. Donostia: UPV/EHU.
- (1994). La honrada medianía. Génesis y formación del Magisterio español. Barcelona: PPU. S. A.
- (1995). Lengua, escuela y cultura. El proceso de alfabetización en Euskal Herria, siglos XIX y XX. Bilbao: UPV/EHU.
- (1995). La política educativa y la enseñanza pública en el País Vasco, 1860-1930.
   Donostia: UPV/EHU.
- (2003). Enseñanza y educación en el País Vasco contemporáneo. Donostia: Erein.
- DÁVILA BALSERA, P., ARPAL, J., y ASÚA, B., (1982). Educación y sociedad en el País Vasco. Donostia: Txertoa.
- DÁVILA BALSERA, P., y OTROS (2004). Las políticas educativas en el País Vasco durante el siglo XX. Madrid: Biblioteca Nueva.
- DÁVILA BALSERA, P. (2005). "La renovación pedagógica en el País Vasco, (segunda mitad del siglo XX)". En: Sarmiento, n º 9 (en prensa).
- EGAÑA, I. (1998). La Guerra Civil en Euskal Herria. Tomo IV. Donostia: Aralar Liburuak.

#### ESCOLANO BENITO, A.:

- (1992). Leer y escribir en España. 200 años de alfabetización. Madrid: Pirámide.
- (1998). Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa. Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez.
- (2002). La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ESCOLANO BENITO, A. (1989). "Discurso ideológico, modernización técnica y pedagógica crítica durante el franquismo". En: Revista Interuniversitaria Historia de la Educación, n º 8.
- FERNÁNDEZ SORIA, J.M. (1998). Educación, socialización y legitimación política (España, 1931-1970). Valencia: Tirant lo Blanch.
- GARCÍA DE CORTÁZAR F. y MONTERO, M.: Historia contemporánea del País Vasco. Txertoa.
- GARITAONAINDIA, C. (1990). "La prensa, la radio y la televisión en el País Vasco durante la dictadura de Franco y en la democracia". En: *Cuadernos de Extensión Universita-ria*. Bilbao: UPV/EHU.
- GARMENDIA LARRAÑAGA, J. (2004). La enseñanza rural en Gipuzkoa. La labor de la Diputación y los Ayuntamientos, 1900-1950. Donostia: UPV/EHU.

# GERVILLA CASTILLO, E.:

- (1986). Aportaciones del "Catecismo patriótico español" al pensamiento patriótico del nacional-catolicismo. Palma de Mallorca: Universitat de Illes Balears.
- (1990). La escuela del nacional-catolicismo. Ideología y educación religiosa. Granada: Impredisur.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (1988). La guerra civil en el País Vasco. Política y economía. Madrid: UPV/EHU.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA J. M. (1988). La posguerra en el País Vasco. Política, acumulación y miseria. Donostia: Itxaropena.
- GRACIA GARCÍA J. y RUIZ CARNICER, M. A. La España de Franco. 1939-1975. Síntesis.
- HERRERA ORIA, E. (1941). Historia de la educación española. Madrid: Véritas.
- HIERRO LIBORIO, (1995). Doctrina política. Contestaciones al programa de oposiciones para ingreso en el Magisterio. Madrid: Editora Nacional.
- Informe sobre la situación de las provincias Vascongadas bajo el dominio rojo-separatista, (1938), Valladolid: Universidad de Valladolid.
- INIESTA, A. (1939). Garra marxista en la infancia. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez.
- INTXAUSTI, J. (1990). *Euskara, euskaldunon hizkuntza*. Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- MAILLO, A. (1943). Educación y revolución. Los fundamentos de una educación nacional. Madrid: Editora Nacional.

# MAYORDOMO PÉREZ, A.:

- (1985). El magisterio primario en la política educativa de la posguerra, 1936-1975.
   Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.
- (1990). Historia de la educación en España. Nacional-catolicismo y Educación en la España de posguerra. Tomo V. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- MAYORDOMO PÉREZ A. y FERNÁNDEZ SORIA, J. M. (1993). Vencer y convencer. Educación y política. España, 1936-1975. Valencia: Universitat de Valencia.
- MAYORDOMO PÉREZ, A. y OTROS, (1999). Estudios sobre la política educativa durante el franquismo. Valencia: Universitat de Valencia.
- MAYORGA MANRIQUE, A. (2000). La inspección educativa: siglo y medio de la inspección educativa en España, 1849-1999. Madrid: Santillana.
- MORENTE VALERO, F. (1997). La depuración del magisterio nacional, 1936-1943. La escuela y el Estado nuevo. Valladolid: Ámbito.
- MORENTE VALERO, F. (2001). "La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo". En: *Revista Historia y Comunicación Social*, n ° 6.
- MUÑOZ MARÍN, D. (1995). La inspección de la enseñanza primaria durante el franquismo. Madrid: Escuela Española.
- NAVARRO GARCÍA, C. (1993). *La educación y el nacional-catolicismo*. Murcia: Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- NAVARRO SANDALINAS, R. (1990). La enseñanza primaria durante el franquismo, 1936-1975. Barcelona: PPU.

- NAVARRO SANDALINAS, R. (1989). "El franquismo, la escuela y el maestro". En: *Revista Interuniversitaria Historia de la Educación*, n ° 8.
- OSTOLAZA, M. (1996). El garrote de la depuración. Maestros vascos en la guerra civil y el primer franquismo. Donostia: Ibaeta.
- PEMARTÍN J. (1938). ¿Qué es lo nuevo?. Consideraciones sobre el momento español presente. Santander: Aldos.
- PÉREZ GALÁN, M. (1977). La enseñanza de la II República española. Madrid: Edicusa.
- PÉREZ DE URBEL, FRAY JUSTO (1953). Anuario Católico Español. Madrid.
- PUELLES de BENÍTEZ, M. (1999). Educación e ideología en la España contemporánea. Madrid: Tecnos.
- PUELLES de BENÍTEZ, M. (1991). "El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado". En: *Revista de Historia Contemporánea*, n ° 6.
- RAGUER H. (2001). La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española, 1936-1939. Barcelona: Península.
- RAGUER, H. Catecismo Patriótico Español. Atalaya.
- Revista Colección Legislativa de Educación v Ciencia. 1940-1975.
- Revista Estadística de la Enseñanza Primaria y del Magisterio en España
- RUIZ ALBÉNIZ, V. (1940). Guipúzcoa por España. Madrid: España.
- SÁEZ MARÍN, J. (1988). El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de posguerra, 1936-1960. Madrid: Siglo XXI.
- SÁNCHEZ ERAUSKIN, J. (1994). Por Dios hacia el Imperio. Nacional-catolicismo en las Vascongadas del primer franquismo, 1936-1975. Donostia: R&B.
- SINDICATO NACIONAL DE ENSEÑANZAS, (SNE), (1967). I Junta General del SNE. Madrid: Publicaciones del SNE.
- TORREALDAI, J. M. (1998). El libro negro del euskera. Donostia: Ttarttalo.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1980). Historia de España. España bajo la dictadura franquista. Tomo X. Barcelona: Labor.
- TUSELL, J. (1992). Franco en la guerra civil. Una biografía política. Barcelona: Tusquets. Colección Andanzas.
- TUSELL, J.; MARTÍN, J. L. y MARTÍNEZ SHAW, C. (1998). Historia de España. 2. La edad contemporánea. Madrid: Taurus.
- VÁZQUEZ DE MELLA y FANJUL, J. (1950). *La Educación Nacional*. Madrid: Imprenta Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares.
- VIÑAO FRAGO, A. (2004). Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A.
- VIÑAO FRAGO, A. y GABRIEL de, N. (1997). La investigación histórico-educativa. Barcelona: Ronsel.
- VV.AA. (1938). Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria. Pamplona: Hijos de Santiago Rodríguez. Ministerio de Educación Nacional.
- VV.AA. (1965). *Guía práctica para las escuelas de un solo maestro*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional (Dirección General de Enseñanza Primaria). 2 ª edición.

VV.AA. (1977). El libro blanco del euskera. Bilbao: Euskaltzaindia.

VV.AA. "100 Años de Historia del País Vasco". En: Cuadernos de Extensión Universitaria. Bilbao: UPV/EHU.

VV.AA. "Dirigido a los Centros de Enseñanza". En: Revista Mandos, marzo, 1953, nº 135.

VV.AA. "El maestro nacionalsindicalista". En: Revista Nacional de Educación (1941), nº 4.

#### **OTRAS FUENTES PRIMARIAS**

Ley de 9 de septiembre de 1857 sobre Instrucción Pública.

Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria.

Ley de 21 de diciembre de 1965 sobre la Reforma de la Enseñanza Primaria.

Ley de 4 de agosto de 1970 o Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Reglamento de 7 de julio de 1950 sobre las Escuelas del Magisterio.

Decreto de 24 de octubre de 1947 o Estatuto del Magisterio.

Folletos sobre las Escalafones del Magisterio en sus respectivas categorías. Ministerio de Instrucción Pública (1933) y Bellas Artes y Ministerio de Educación Nacional, años 1946 y 1960.

Informe SIADECO (1979).

Actas de la Diputación Foral de Gipuzkoa (1936-1975).

Archivo de "altas y bajas" del año 1975 de la Delegación de Educación en Gipuzkoa.

Libros de Actas de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia.

Libros de "Entrega de Títulos" de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia.

Libros de "Matrículas" de la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia.